ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
IDENTIFICACIÓN:	NI-800022618
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	dependientes
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-05
FECHA DE PAGO:	2026-02-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36245230
TOTAL COTIZANTES:	13
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36245230
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.300	$ 612.300
EPS010	800088702	EPS SURA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.535.700	$ 2.535.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.389.700	$ 2.389.700
Subtotal Salud		3	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.537.700	$ 5.537.700
230201	800229739	PROTECCION	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.964.400	$ 1.964.400
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.060.400	$ 1.060.400
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 307.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.755.900	$ 3.755.900
Subtotal Pensión		4	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.087.900	$ 7.087.900
14-23	860011153	POSITIVA	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.800	$ 415.800
Subtotal ARL		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.800	$ 415.800
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.772.600	$ 1.772.600
Subtotal CCF		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.772.600	$ 1.772.600
PASENA	899999034	SENA	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 222.000	$ 222.000
PAICBF	899999239	ICBF	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.329.600	$ 1.329.600
PAESAP	899999054	ESAP	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 222.000	$ 222.000
PAMIED	899999001	MINEDU	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.600	$ 443.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.031.200	$ 17.031.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/03/2026

Alcaldía
San José de
la Montaña

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San José de la Montaña, viene cancelando durante la vigencia 2026 de forma oportuna y esta paz y salvo en los últimos seis (06) meses, que por ley está obligado con destino a los sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, respecto de las personas con quienes tiene relación laboral. Dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, Ley 21 de 1982, Decreto 2996 de 2004 y articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en el Municipio de San José de la Montaña, a los trece días (13) días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026).

JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA
Alcalde Municipal